

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y TRES, DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Milagros Pérez Jarquín
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Gricelda Vargas Segura
Luis Roberto Cerdas Jiménez
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Jenny Delgado Bermúdez

Alcaldesa a.i. Municipal

Leidy Rodríguez Pérez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Debido a que no se encuentra la regidora Gricelda Vargas sube en su lugar Ania Maricel Brenes, y en lugar de Luis Roberto Cerdas sube Milagros Pérez.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA

INCISO 1: Comunidad de Cedros Cañas, solicitud de mantenimiento de caminos.

Giselle Elizondo Jiménez cédula 1 924 442, venimos a solicitar el camino porque llegaron hasta Sandillal y se devolvieron, entonces quedo hasta ahí, necesitamos que el camino de Sandillal llegué hasta Tierra Morena, porque ese camino es para todos, especialmente la comunidad de Cedros, porque ahí está la escuela, están los niños, la gente que sale a trabajar entonces el camino se necesita que esté en buen estado, hay un representante de la comunidad de la junta de la iglesia, porque del camino principal para la iglesia no hay camino, ahí lo que tenemos es una truchita, entonces queremos que cuando ustedes vayan allá a la comunidad a trabajar nos arreglen esa entrada para que se vea que por ahí está el templo, también queríamos saber de parte de la iglesia, si los trámites que tenemos que hacer para que nos ayuden porque el techo del templo se está cayendo, no sé si de parte de la municipalidad nos pueden ayudar en eso, no sé si habrá plata para que nos ayuden en la parte del templo, y el compañero que nos representa porque tenemos un saloncito que también necesita mejoras, entonces el compañero es Luis Ramírez del comité del agua. Somos una comunidad que tenemos varias necesidades y si no venimos aquí no tenemos a dónde ir, entonces nosotros pedimos el camino para el Farallón, se necesita para arriba de la finca y para todos los finqueros aparte del Farallón. Tenemos una duda, porque a la casa llega gente de todas partes y nos preguntan, si hemos ido a la municipalidad a preguntar dónde está el impuesto queda el aeropuerto de Liberia a todas las municipalidades donde hay un monumento nacional, nunca lo hemos venido a preguntar hasta hoy, entonces esa plata si la están poniendo a trabajar. Les agradecemos y aquí estamos pienso que no va a ser la última vez ni la primera como dicen, si hay que hacer trámites, estamos dispuestos todos a poner de nuestra parte y a luchar como comunidad para tener mejoras, ya la gente no quiere luchar por las comunidades ya todo quieren que la gente se los haga, pero para venir aquí se necesita tiempo, todos tenemos que dejar nuestras cosas para hacerlas igual, cómo están ustedes al servicio a la comunidad entonces queremos que ustedes nos apoyen, nos ayude y nosotros también queremos ayudarle a ustedes en lo que nosotros podamos.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez, Con respecto al camino todos sabemos las necesidades que tenemos aquí, entonces para que sepa que ya se está trabajando, extrayendo material en tajo

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

chopito, ahí se está sacando material, la idea, es que el material de esta zona se reparta en las calles de mantenimiento en Cedros y todos los Palmira, Nueva Guatemala, que también se le da mantenimiento a todos los lugares que pertenecen al lado Norte, entonces ya se está trabajando y ya está en el cronograma de caminos.

Respecto al tema de la iglesia y el salón que quisieran invertir la municipalidad por medio del concejo distrito qué es donde hay dinero para el distrito, que es donde se pueden sacar proyectos, pero la asociación tiene que indicar cuál es el proyecto que quiere, cuánto vale y de acuerdo al proyecto se presenta al concejo distrito para ver si se aprueba o a ver que se les puede dar Ese es el asunto, de hecho un tema que Luis Fernando desde que era disputado promovió y creo que aquí en Cañas, ahora hay muchas asociaciones porque, la gente empezó a ver que se invertía plata en iglesias y en salones, Luis Fernando empezó a decir asociasen es la forma de sacar dinero y no solo de la Municipalidad porque nosotros tenemos un rubro limitado, pero INDER y DINADECO, ahí está Eliecer de Palmira que no me deja mentir y hay varios compañeros que saben que asociándose han logrado conseguir, Palmira casi todo el pueblo lo tiene asfaltado y por supuesto la Municipalidad pone su contrapartida, INDER o DINADECO su contrapartida y la comunidad también, pero si no se asociación no van a conseguir nada ni de la Municipalidad ni de otra institución, es importante que den ese primer paso porque esa plata la única forma de sacarla es así. INDER y DINADECO también dan dinero, pero tienen que estar constituidos más de un año para poder, Víctor el representante de DINADECO de Cañas, en este momento lo trasladaron a otro lugar, entonces se necesita averiguar quién es el representante de Cañas, no se tiene que ir a ningún lado de hecho la Municipalidad presta una oficina al funcionario de DINADECO para indicarles como se hace la asociación, cuales son los requisitos, más bien estén llamando para informarles cuando tenemos el representante.

Giselle Elizondo Jiménez no hemos hecho asociación porque hemos creído que no cumplimos con los requisitos de la gente, que tenemos que tener 100 o no sé cuántas personas más, para la general la asociación de desarrollo tiene que ser más de 120, sí hemos intentado hacerla pero no hemos podido lograrla, porque uno necesita y sabemos que cuando a uno le dicen asociación específica lo dejan solo para el proyecto que uno presenta.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez, le indica que con 50 ya lo puede hacer al menos el proyecto y se puede intentar varias veces porque no es limitado.

Giselle Elizondo Jiménez, con la escuela tenemos un gran problema, porque hay un niño que tiene retardo, tiene problemitas, entonces el niño se va de la escuela y no le tenemos maya, entonces la mamá tiene que venir con el chiquito y estar ahí hasta que el chiquito salga porque el chiquito se le va a la niña y agarra de arriba y abajo y se les pierde, y ahí ya estamos en igual problemas.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez pero la junta de educación si puede buscar dinero por medio del Ministerio de Educación, ahí si es cuestión de que la junta se menee por medio de la junta así busque plata el del Ministerio de Educación es quien le da mantenimiento a las Escuelas entonces por el Ministerio de Educación pueden sacar eso. También lo que ustedes decían con respecto al impuesto del aeropuerto igual se hace por medio de proyectos, no es que la plata este aquí, de hecho, en ese momento tenemos en Agua Caliente un proyecto porque recuerde que en Agua Caliente tenemos la piedra del Sol y ellos había presentado un proyecto desde hace tiempo para comprar un lote y ver qué se puede hacer ellos lo presentaron. Todo tiene que ser por medio de proyecto, la Municipalidad no tiene plata enhuecada porque igual no se puede invertir en algo que no sea turístico, hay que gastarla en proyectos turísticos, entonces Nueva Guatemala tiene el proyecto la piedra del sol en eso se está trabajando si ustedes presentan un proyecto igual pero tienen que asociarse tienen que trabajar es la única forma.

Giselle Elizondo Jiménez es que todo mundo cree que nosotros como vivimos en Farallón y son los López son del monumento, el monumento es nacional, es cultura de todos nosotros, entonces

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

la Municipalidad, nosotros y todos podemos luchar por algo que es de nosotros es único a nivel Centroamericano, tiene un montón de características culturales que son muy ricas para nuestra cultura, la Municipalidad y nosotros y todos no hemos llegado a darle el valor realmente que se merece, todos sabemos que ahí está y que nosotros cuidamos ahí, aparte que es Monumento Nacional y es privado pero si nosotros no estuviéramos, estuviera demasiado destruido, entonces nosotros cuidamos y nadie nos paga por qué es privado, pero nosotros también siempre hemos luchado y nos conocen aquí en todos lados, que nosotros siempre hemos luchado porque está aquí en Cañas y es de todos. Entonces habría que buscar el medio de cómo solicitar o poner un proyecto para que eso llegué a beneficio del Farallón.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez, la idea sería el proyecto para cuidar el Farallón, no es que no se le dé la importancia de vida, yo creo que todos sabemos la importancia del Farallón, pero nosotros no podemos decir le vamos a hacer esto, nosotros tenemos que trabajar para todo el cantón, entonces sí es importante que la comunidad diga vamos a presentar tal proyecto, no es solamente decir es que no se hace, es que es lo que quiere que se haga para poder aterrizar y saber en qué dirección y saber que hay un proyecto ahí en la comunidad.

Giselle Elizondo Jiménez, pienso que lo mejor sería hacerlo en conjunto, entre nosotros y la municipalidad porque realmente es de todos, no es sólo porque nosotros vinimos allá. Siempre hemos luchado por el camino y siempre hemos venido a pedir porque así nos conocen, pero no es sólo para nosotros el beneficio, si el camino está arreglado, no nos beneficiamos nosotros hay muchos finqueros que se benefician, pero no sacan el tiempo para venir, pero nosotros si vivimos allá y necesitamos salir a todo aquí, porque éste es el pueblo de nosotros.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez, la municipalidad siempre tiene lo que pasa es que hay varios distritos que todavía están en lastre, hay que darle mantenimiento a todo, tenemos un back hoe, una compactadora, tenemos maquinaria muy viejitas, entonces se nos friegan, ya ustedes están en los caminos que tenemos que reparar, ya estamos sacando material porque sabemos que es en verano y tenemos que avanzar con las calles, en invierno se nos complica montones es votar material. No indico fecha porque el material se está extrayendo, se interviene en verano.

INCISO 2: Informe Delegado Fuerza Pública

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez hace unos meses y en este año han venido varios contribuyentes del cantón quejándose de que sienten que no hay fuerza pública en Cañas, que no se ven vehículos cómo se veían antes, que igual los poquitos efectivos que hay cuando se ven andan en carro los dos, ya no se ven en el centro caminando y por esto la gente se siente insegura aparte que hemos visto delitos, yo sé que los compañeros de la fuerza pública que hay hacen un gran esfuerzo para atrapar o para lograr hacer procesos contra la gente que cometen los delitos, pero la ciudadanía se siente insatisfecha con la seguridad ciudadana, le pedí a don Asdrúbal un informe detallado de lo que pasa en Cañas porque ya es mucho, tengo muchas quejas entonces creo que algunos de ustedes tal vez no sé si han sentido la inseguridad que se siente, entonces por esa situación hice la solicitud.

Asdrúbal Mora con relación a la nota que nos mandó la administración de la municipalidad, hay que ser transparentes de las cuentas que tenemos que dar nosotros, porque tengo que ser muy sincero con esto. En el 2019 hemos sido afectados con relación al recurso humano, en el 2019 hubo despidos totales de 4 oficiales y hubo un total de 12 traslados, eso van sumando un total de 16 oficiales, aunado a eso hay dos que por cuestiones de salud no pueden ir a la calle porque ya tienen una orden médica, esto nos ha afectado mucho a la hora de prestar el servicio policial, total son 19 oficiales menos. Comparados con el 2018 recuerdo el año pasado nos nombraron seis, los traje al Concejo Municipal y ahí se los presente; sin embargo esto no vino a remplazar las plazas que posteriormente fueron trasladados, algunos traslados fueron por recomendaciones médicas, otros por protección a víctimas y otros por requerimiento operativo de la dirección regional, aquí en

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Cañas únicamente soy un administrado, en la actualidad lo que mantenemos son 50 oficiales, hemos repartido en cuatro turnos, si se dividen entre cuatro sale como a 12 o 15 por turno, eso contando la distribución jerarca que tenemos como lo son los programas preventivos, la distribución de guardia y algunos que hacen funciones administrativas que son en función policial. Entonces en el 2019 logramos realizar una disminución de un 6% con relación al fenómeno criminal esto se los voy a explicar acá con números reales que son números dados por el OIJ y el trabajo que nosotros desempeñamos, antes ofertábamos 5 radio patrullas 24 horas y ahora lo que estamos ofertando son 2 mucho 3, esa es la realidad que mantenemos aquí en Cañas, el recurso está muy dirigido el incremento de la delincuencia en Cañas, pues ya lo dijeron ustedes es muy perceptivo, la gente se siente insegura por muchas situaciones más sin embargo se ha logrado contener para mi decir estos datos es muy transparente y a la hora de llegada son documentos públicos y el que quiera requerirlos ahí están, nosotros para poder dentro de los traslados que se ve más afectado fue la comunidad de Bebedero, todos los que habían nombrado en aquel año cuando abrieron la delegación de todos fueron trasladados y de donde tuvimos que sacar para poder medio sostener Bebedero, de la cantonal de Cañas que talvez eran los policías que se veían más, más que todo en la parte del casco central, nosotros ahorita lo que ofertamos son radio patrullas, si tuviéramos más personal pues nosotros probablemente tendríamos la posibilidad de mandar oficiales a pie, pero no tenemos, esa es la realidad. Ahorita usted me preguntan por Bebedero y en Bebedero lo que manejamos son 5 oficiales tenemos un gran faltante ahí y lo que sucede en Bebedero nosotros lo cubrimos con la cantonal, esto es un tema, ya realice las gestiones para ver si la administración tal vez nos nombra algunos pero no tengo injerencia en eso, únicamente soy un administrado, y lo que me mandan es lo que tengo y eso es lo que maximiza el recurso. Abemos algunos que trabajamos más del tiempo y con mucho gusto, pero eso es la realidad de lo que es la seguridad ciudadana en Cañas y sé que ustedes tal vez ahí los conoce bastante, pero esa es la relación mantenemos un total de 6 radio patrullas, hemos tenido que reparar algunas, otras están por garantía, el recurso por lo general Cañas si maneja una buena flotilla, pero lo que falta es el recurso humano que es el más importante, en sí muy someramente este es mi informe ahí posteriormente, tendría que venir a rendirle cuentas con números más exacto, cualquier consulta yo estoy muy anuente a decir la verdad.

Presidente Municipal tiene la palabra.

Síndica propietaria Ana Miranda quiero manifestar eso, porque no los veo más por Bebedero, ellos tuvieron un tiempo se tomó un acuerdo cuando Luis Fernando Mendoza los solicito se tomó un acuerdo para esos policía, porque había mucha delincuencia en Bebedero, mucho problema y no había policía.

Le solicitó al concejo que se investigue que pasó con esos oficiales, porque eso eran los que estaban en Bebedero y necesito que se investigue a ver para dónde o que pasó con ellos porque verdaderamente estaban haciendo buenos trabajos, porque se había parado mucho la delincuencia que había, agarraron varia gente y había una orden bastante, ahora casi muchas cosas se han salido de las manos, porque no hay oficiales, y sabemos que estamos en zafra, entonces necesitamos que se investigue a ver qué pasó.

Tiene la palabra Debí,

Síndica propietaria Debbie Phillips, recuerdo que recién llegados nosotros acá al gobierno local, en una sesión solicité la posibilidad de que los muchachos que vienen saliendo de la escuela de policía, si podían venir como lo hacían en años anteriores, se hizo una vez porque por medio de acá del Concejo se hizo la solicitud, pero sólo una vez vinieron como 20 oficiales, la gente se sentía contenta porque andaban en parejas caminaban por los barrios siempre se veía la fuerza pública en la comunidad, entonces qué se tiene que hacer todos los años, hay que solicitarlo, no sé si eso puede

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

realizar la gestión una única vez y que se mantenga con el tiempo, cuáles son las necesidades que tienen ustedes como fuerza pública en la comunidad para poder hacer esa gestión, no sé si tienen alguna necesidad de algún tipo de recurso para poder hacer esa solicitud o nosotros deberíamos de volver a hacer como lo hicimos en aquel tiempo, para brindarles más apoyo ustedes, o sea pienso que tal vez no debería de estarse haciendo todo el tiempo ya que es una necesidad que tienen la comunidad, se ha demostrado estadísticamente que ha aumentado la delincuencia en el cantón, me gustaría saber si ustedes don Asdrúbal podría realizar la gestión nuevamente o qué tan complicado es así, o si debemos hacerlo nosotros nuevamente como concejo municipal.

Tiene la palabra don

Asdrúbal Mora, con relación a este tipo de recurso, no tengo injerencia sobre la solicitud una vez tuve una experiencia que solicite y como me brinque la escala entonces me amonestaron eso fue en Santa Bárbara Heredia, resulta que sí más recuerdo Santa Cruz vivía ese tipo de problema como Cañas; sin embargo el concejo municipal de la municipalidad también llegaron a un acuerdo con el director general de la fuerza pública, porque la academia de policía ellos sacan chiquillos que son insertados a la función policial, entonces les manda una práctica supervisada, a veces a mí me mandaron a Santa Cruz hasta por 6 meses de 10 o 12 oficiales y eso me ayudó mucho, entonces considero que tal vez se puede gestionar por parte de ustedes ya que es algo paliativo, talvez funcione si se va bien dirigido y hacer hincapié en las plazas faltantes, porque yo considero que es una importancia, Cañas tiene que ver los problemas que sujetan en las Juntas, Tilarán y a veces en Bagaces, Cañas tiene que custodiar a los detenidos en esas delegaciones y trasladar los detenidos por dirección funcional y eso son cosas que talvez administrativamente. Considero que es una cuestión netamente deberíamos concejo, municipalidad y en el Ministerio seguridad pública una reunión ellos en San José nos puedan ayudar con ese personal y lo otro son las plazas, considero que son demasiadas, no me lo están preguntando, pero ya mañana se va otro compañero, va para Liberia, soy sincero y una vez por decir la verdad ante el concejo municipal de Ciudad Colón me mandaron a Santa Cruz, entonces son situaciones muy reales que pasan estoy siendo muy transparente y siempre lo seguiré siendo. La idea es gestionar, por ejemplo Cañas la mayor población flotante casi en el casco central es el que maneja mayor cantidad de habitantes y en Cañas en materia de seguridad hay veces que donde suceda alguna situación que requiera fuerza pública, nosotros tenemos que andarla cubriendo, por ser una ruta de paso, pues no me lo han preguntado, pero yo me siento muy complacido con los oficiales, que tengo casi que el 94% son muchachos jóvenes y son oficiales que sacan la casta por Cañas, pero no damos a vasto, no sé si queda clara con la coordinación de la academia policía, director general, ministro.

Hoy estuve hablando con don Allan Mora, él maneja la parte de investigación y yo la parte administrativa de la policía, se establecen ciertas estrategias aquí lo que está fallando es el número de oficiales para garantizar la seguridad ciudadana y aunado a eso la policía que somos nosotros simplemente presencia lo que ustedes indican, lo que sabemos de seguridad la mejor seguridad para todos es la que pueden hacer los ciudadanos y así la presencia policial y uno de los patrullajes mejor dirigidos son los que van a pie, pero eso es una dolencia que tenemos desde los años 90 por la carencia de oficiales.

Presidente Municipal, está claro lo que indica don Asdrúbal, en el sentido que es una situación que se está viviendo bastante difícil en el sentido que no tiene suficientes efectivos; además que

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Cañas sí amerita tener un equipo suficientemente bueno y grande para poder ver, prevenir la delincuencia debido a que si no se cuida eso se pone difícil, sobre todo que estamos viviendo momentos difíciles de desempleo y situaciones económicas difíciles. Apuntaría a solicitarle al Ministro Michael Soto apoyo para que nos colabore con efectivos policiales, sobre todo con los 8 efectivos que había en el distrito de Bebedero, y con la situación que se vive que algunos se han pensionado, se han ido, han quedado algunas vacantes, nos parece que son necesarias para que Cañas tenga a la comunidad tranquila en cuanto a la seguridad. En ese sentido me parece importante solicitar al señor Ministro apoyo en llenar las plazas vacantes y también el apoyo de los 8 efectivos en Bebedero, debido a que en este momento los oficiales que estaban ahí no se encuentran. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El otro acuerdo sería solicitarle igual a don Michael Soto, si es posible que los oficiales que están realizando estudios en la Escuela de Policías, y necesitan hacer alguna pasantía, podrían llegar hacerla en Cañas, estamos anuentes también si es el caso de recibarnos en audiencia o nosotros a él acá. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme. Se envían acuerdos con copia a Casa Presidencial, Primera Dama y al señor Asdrúbal Mora. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CONSIDERANDO la problemática que está pasando el Cantón de Cañas en cuanto a la inseguridad ciudadana, robos, delitos, tanto en el casco central, como en sus distritos. El Gobierno Municipal por unanimidad y dispensado de trámite de comisión ACUERDA lo siguiente:

ACUERDO 1-193-2020

1. Solicitar al señor Michael Soto Rojas Ministerio de Seguridad Pública, apoyo para que nos colabore con más efectivos policiales en las plazas vacantes, y sobre todo con los 8 efectivos que había en el distrito de Bebedero de Cañas.
2. Notificar acuerdo con copia al Señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, Señora Primera Dama de la República Claudia Dobles Camargo, y al señor Delegado Cantonal Asdrúbal Mora Delgado.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO 2-193-2020

1. Solicitar al señor Michael Soto Rojas Ministerio de Seguridad Pública, colaboración en enviar estudiantes de la Escuela Nacional de Policías, para realizar practica supervisada en el cantón de Cañas, así dar una mejor seguridad a la ciudadanía.
2. Notificar acuerdo con copia al Señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, Señora Primera Dama de la República Claudia Dobles Camargo, y al señor Delegado Cantonal Asdrúbal Mora Delgado.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III. Aprobación de Actas

Presidencia Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 192-2020, Sesión Ordinaria del lunes 10 febrero 2020. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (A) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES**

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

**QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JARQUÍN, SIN ENMIENDAS,
NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por Maria de los Ángeles Herrera Ulate. **Asunto:** Solicitud de colaboración para venta de comidas.



FUNDACION CLINICA CAÑERA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
CEDULA JURIDICA: 3-006-644755
TELEFONO: 2668-7393 CORREO: fundacioncaneradeldolor@gmail.com
DIRECCION: CAÑAS, GTE., 350 ESTE ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL

Cañas, 12 de febrero del 2020

Sres. Consejo Municipal

Cantón de Cañas

S.O.

Estimados señores:

Sirva la presente para brindarles un cordial saludo y desearles muchos éxitos en sus labores y proyectos.

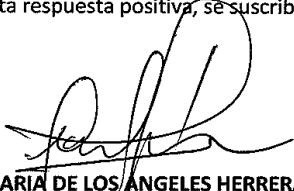
La Fundación Clínica Cañera del Dolor y Cuidados Paliativos, requiere de la colaboración de la **Municipalidad de Cañas**. Nuestra Fundación con el Patrocinio de la **Asociación Colonia China de Cañas**, tenemos programado un evento para la recolección de fondos, que tanta falta le hace a nuestro proyecto de bien social.

La actividad es una **Venta de Comida China**, este evento se tiene programado para efectuarse el día **domingo 05 de Abril del 2020** a partir de la 8 am hasta las 6 pm. La idea es realizar este evento en la Concha Acústica del parque central de Cañas, espacio que cuenta con todas la comodidades que la actividad requiere.

Por lo anterior, muy respetuosamente, solicitamos nos brinden la autorización del uso de la **Concha** y además aprovechamos para solicitarles nos puedan prestar unos dos **Toldos** que nos está solicitando los amigos de la Asociación China de Cañas.

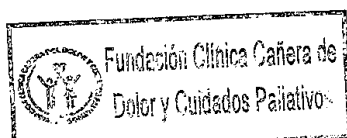
De la forma más cordial le solicitamos nos cooperen con este evento, porque el fin primordial es la recaudación de fondos para nuestra Fundación, la cual cumple con una causa social muy noble.

En espera de una pronta respuesta positiva, se suscribe


MARIA DE LOS ANGELES HERRERA ULATE

PRESIDENTE

FUNDACION CLINICA CAÑERA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS



Presidente Municipal, respecto a la actividad es dar autorización, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en autorizar ese evento en la concha acústica, respecto a los toldos se le traslada

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

a la administración municipal para que coordinen la logística. Queda en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-193-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** dar visto bueno a la Fundación Clínica Cañera del Dolor y Cuidados Paliativos para que realice actividad de Venta de Comida China, en la concha acústica del Parque Central el día 05 de abril del 2020, a partir de las 8:00 a.m. a 6:00 p.m. En cuanto al préstamo de toldos coordinar logística directamente con la Administración Municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN.**

INCISO 2: Se conoce Oficio DP-OGD-0164-2020 suscrito por Alexa Benavides Ayala Jefe a.i. Gestión Documental Presidencia de la República **Asunto:** Remisión de correspondencia.

Presidente Municipal, esta nota la envió una señora a Casa Presidencial. Donde indica que ella no tiene capacidad de pago, ni del agua y ni de la municipalidad, tiene dos cobros y tiene una situación difícil. Pásemelo a la administración para que vea dentro de las posibilidades legales que hay, que se puede hacer en la medida de lo posible, y si no es darlo por recibido. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-193-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA**, trasladar a Administración Municipal oficio DP-OGD-0164-2020 suscrito por Alexa Benavides Ayala Jefe a.i. Gestión Documental Presidencia de la República con documentación anexa, para que vea entro de las posibilidades legales que hay, que se puede hacer, en la medida de lo posible, y sino darse por recibido. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez, traigo un documento de unas propiedades que son de la MUCAP, se acuerdan que en un momento se había enviado al Concejo una solicitud de traspasar esas propiedades a nombre de la Municipalidad, en su momento vinieron con un número de finca mal, que ustedes le solicitaron a la administración que revisaran si las propiedades estaban bien. Vuelven a enviar la nota la MUCAP solicitando que se reciban esos terrenos y autorice el traspaso. Shirley hace el estudio e indica que efectivamente las propiedades inscritas 5094949-000 pertenecen al a MUCAP, cédula jurídica 3-009-045143, son terrenos que están en zona de

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

inundación en Barrio Hotel, si el Concejo autoriza al alcalde a firmar, serían terrenos que sirven para reforestar, en este momento no sirven para otra cosa que sea eso.

Cañas, 14 de febrero del 2020

OFI.B.I.-038-2020

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde
Municipalidad de Cañas

Estimado Señor:

En relación a la finca 5 094949-000 que la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo pretende donar a la Municipalidad de Cañas según el oficio DAC-BA-674-2019, el Departamento de Bienes Inmuebles realizar el estudio y análisis respectivo del caso; y verifica que:

- La finca inscrita 5 094949-000, pertenecen a MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO cedula jurídica 3-009-045143 en calidad de fiduciario.
- A la fecha en la base de datos Municipal, a nombre de MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO cedula jurídica 3-009-045143 se encuentra registrada la finca inscrita 5 094949-000, y con un valor de terreno de ₡1,000.00.
- La finca inscrita 5 094949-000 de acuerdo al Plan Regulador de Cañas, se encuentra en el distrito de Cañas, Barrio Hotel, en zona con riesgo de inundación y dentro de la franja de 50 metros del borde del cauce del Río Cañas, por lo cual no se permiten construcciones.

Adjunto informe registral y plano de la finca.

Sin más que agregar,



Ing. Shirley Porras Leizaola
Coordinadora Bienes Inmuebles-Catastro



Presidente Municipal, dado a que ya se revisó la información, son terrenos con algunas condiciones ubicados en Cañas, lo que corresponde es autorizar al señor Alcalde a firmar el traspaso recibiendo esos lotes a nombre de la Municipalidad, para lo que la administración considere a bien, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-193-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Municipal para que firme el traspaso de la finca inscrita número 5094949-000 con la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Febrero 17, 2020
OFC-ALC-081-2020



Señores:
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas
Presente

Ref. Solicitud de Emulsión ante RECOPE

Estimados Señores:

Como parte de las intervenciones realizadas y de los trabajos en ejecución dentro del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal II (PRVC II) MOPT-BID se pretende realizar la construcción de una carpeta asfáltica en el primer tramo del siguiente proyecto:

"Mejoramiento de Camino Vecinal C5-06-011 (Est. 0+040 a 1+250), Cantón de Cañas"

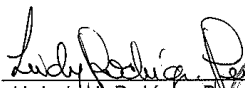
En este proyecto se pretende la colocación una estructura de pavimento en 1.21 km según el diseño realizado por el PRVC II, en aras de dar un mejor acabado y que se garantice una mayor durabilidad de los trabajos.

En esta propuesta, con el fin de minimizar los costos y la inversión por parte de la Administración, se concibe la posibilidad de contar con la donación de asfalto (AC-30) y emulsión asfáltica por parte de la Refinería Costarricense del Petróleo (RECOPE), quien está obligada por ley a ceder donaciones a las Municipalidades que lo soliciten con las debidas justificaciones técnicas.

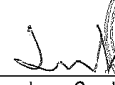
Siendo así, y con el fin de cumplir con los diferentes requisitos establecidos por RECOPE para la presentación de los proyectos, se les solicita por favor tomar un acuerdo donde autoricen la solicitud de esta donación. El cual se deberá indicar de la siguiente manera:

Se aprueba: Solicitar a RECOPE la donación de 80.000 litros de AC-30 y 45.000 litros de emulsión asfáltica de rompimiento lento para la construcción de un pavimento asfáltico, en el camino C5-06-011 La Libertad - Hotel, ubicado en el cantón de Cañas, para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de Camino Vecinal C5-06-011 (Est. 0+040 a 1+250), Cantón de Cañas."

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración se despiden de ustedes


Licda. Lidya Rodríguez Pérez
Alcaldesa Municipal a.i.
Municipalidad de Cañas




Ing. Jorge Sandi
Director UTGV
Municipalidad de Cañas



C/c Archivo
Ing. Karen Jiménez Marín, UEC PRVC II
Ing. Karen Murillo Brenes, UEC PRVC II

Acta 193-2020. Período 2016-2020**Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020**

Presidente Municipal, ese sería el acuerdo, para que nos den esa donación, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-193-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a RECOPE la donación de 80.000 litros de AC-30 y 45.000 litros de emulsión asfáltica de rompimiento lento para la construcción de pavimento asfáltico, en el camino C5-06-011 La Libertad-Hotel, ubicado en el cantón de Cañas, para ejecutar el proyecto “ **Mejoramiento de Camino Vecinal C5-06-011 (Est.0+040 a 1+250), Cantón de Cañas**” **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez

PROGRAMA IV

Se presupuestan los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Distrito de Cañas:	
Mejoras en la Infraestructura del Gimnasio Municipal Manuel Corella en la comunidad de Cañas. Distrito Cañas. Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	6,746,457.00
Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	1,864,590.00
Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	3,579,850.00
Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	1,080,000.00
Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	2,384,192.00
Mejora de parques de la comunidad de Cañas, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	8,991,769.00

Distrito de Palmira:	
Mejoras en la Infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
Mejoras en la infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
Mejoras en la Infraestructura en el cementerio de la comunidad de Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
Ampliación de cocina comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,977,478.00
Mejoras de infraestructura de área de oficina de asada en la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,468,765.00
Compra de tubería para el acueducto en el caserío de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	498,952.00
Construcción de la capilla para cementerio de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	515,981.10
Compra de mesas y sillas para cocina de la comunidad Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,468,765.00
Compra de malla y tubos, para cerrar área comunal en la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,468,765.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Distrito de San Miguel:	
Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	5,016,925.00
Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de Higuerón, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,648,919.00
Ampliación de la cocina del salón comunal de la comunidad de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,555,266.00
Para proyecto de piso cerámico para templo católico y salón de catequesis de la comunidad de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00
Mejora en la asada de la comunidad de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00
Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	3,600,000.00
Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	293,929.00
Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuerón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	2,286,221.00
Compra de menaje para salón comunal de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,670,302.00
Compra de equipo tecnológico para los centros educativos de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Distrito de Bebedero:	
Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Católica de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Pentecostes de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
Compra de mobiliario y pintura para salón comunal en la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,350,000.00
Instalación de malla en el cementerio de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,676,816.00
Compra de mobiliario para Iglesia Bíblica el Buen Pastor en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
Compra de pintura y material didáctico para Iglesia Manantial de Amor en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
Compra de tanque de agua para el Colegio de la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	900,000.00
Construcción de piso y enmallado del salón de la comunidad de urbanización la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,800,000.00
Instalación eléctrica y pintura del salón comunal de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	2,700,000.00
Construcción de aceras peatonales en el centro de Bebedero, distrito Bebedero, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	1,157,294.00
Compra de mobiliario y mejoras a la infraestructura del salón comunal de Bebedero, distrito Bebedero, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	203,560.00
Construcción de cocina en el salón comunal del barrio Loma y compra de mobiliario, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	263,728.00
Gastos en actividades de recreación para grupo de adultos mayores de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	900,000.00
Proyecto de enmallado de un costado de la plaza de fútbol en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	2,235,897.00

Distrito de Porozal:	
Mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de la comunidad de Porozal, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	8,462,180.00
Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	598,041.00
Reparación total y pintura del salón comunal de la comunidad de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	11,283,361.00
Compra de bomba sumergible y accesorios para acueducto del caserío de Porozal, distrito Porozal, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	358,068.00
Mejoras al acueducto del Nispero, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,026,198.00
Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,583,103.00
Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	3,166,595.00
Construcción de la planta sanitaria de la plaza de Tiquiruzas, distrito de Porozal, Decreto 36584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021, Año 2011	630,000.00

Atentamente,

Lic. José M. Campos Duarte
 Director Adm. Financiero.

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2020			
PARTIDAS ESPECÍFICAS 2020			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	111,349,519.10	100.00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	35,405,950.00	31.80%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35,405,950.00	31.80%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	35,405,950.00	31.80%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central	35,405,950.00	31.80%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de capital del Gobierno Central (Partidas Específicas)	35,405,950.00	31.80%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	75,943,569.10	68.20%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	75,943,569.10	68.20%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	75,943,569.10	68.20%
3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Especifico Partidas Especificas	75,943,569.10	68.20%
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2020			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		111,349,519.10	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	900,000.00	0.81%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,228,048.10	15.47%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	93,221,471.00	83.72%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
EGRESOS PROGRAMA IV		111,349,519.10	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	900,000.00	0.81%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,228,048.10	15.47%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	93,221,471.00	83.72%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2020						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	111,349,519.10	111,349,519.10
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	17,328,048.10	17,328,048.10
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	93,121,471.00	93,121,471.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2020						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	111,349,519.10	111,349,519.10
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	17,328,048.10	17,328,048.10
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	1,186,221.00	1,186,221.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	0.00	1,186,221.00	1,186,221.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	15,931,827.10	15,931,827.10
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	5,018,765.00	5,018,765.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	0.00	965,981.10	965,981.10
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	0.00	8,439,040.00	8,439,040.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	0.00	908,041.00	908,041.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	93,121,471.00	93,121,471.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	13,230,575.00	13,230,575.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	0.00	3,468,765.00	3,468,765.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	0.00	6,072,223.00	6,072,223.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	3,689,587.00	3,689,587.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	79,890,896.00	79,890,896.00
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	48,751,875.00	48,751,875.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	1,157,294.00	1,157,294.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	29,981,727.00	29,981,727.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2020						
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS TOTALES	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES	0.00	0.00	0.00	111,349,519.10	111,349,519.10
	1 GASTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
✓	1.1 GASTOS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
	1.1.1 REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.1 Sueldos y salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
✓	1.2 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.1 Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2 Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	110,449,519.10	110,449,519.10
✓	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	110,449,519.10	110,449,519.10
	2.1.1 Edificaciones	0.00	0.00	0.00	50,249,916.00	50,249,916.00
	2.1.2 Vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	1,157,294.00	1,157,294.00
	2.1.3 Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.4 Instalaciones	0.00	0.00	0.00	9,017,108.00	9,017,108.00
	2.1.5 Otras obras	0.00	0.00	0.00	50,025,201.10	50,025,201.10
✓	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.2 Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.4 Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.5 Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.3 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.3.1 Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.3.2 Amortización externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2020							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Ser v./Grup	Proye cto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de capital del Gobierno Central (Partidas Específicas)	35,405,950.00	IV	1	10	Mejoras en la Infraestructura del Gimnasio Municipal Manuel Corella en la comunidad de Cañas. Distrito Cañas. Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	6,746,457.00
			IV	1	11	Mejoras en la Infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
			IV	1	12	Mejoras en la infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
			IV	1	13	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Católica de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
			IV	1	14	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Pentecostes de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
			IV	1	15	Mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de la comunidad de Porozal, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	8,462,180.00
			IV	6	18	Mejoras en la Infraestructura en el cementerio de la comunidad de Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	2,601,551.00
			IV	6	19	Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	5,016,925.00
			IV	6	20	Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de Higuerón, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,648,919.00
			IV	6	21	Compra de mobiliario y pintura para salón comunal en la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,350,000.00
			IV	6	22	Instalación de malla en el cementerio de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	1,676,816.00
			IV	6	23	Compra de mobiliario para Iglesia Bíblica el Buen Pastor en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

			IV	6	24	Compra de pintura y material didáctico para Iglesia Manantial de Amor en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	450,000.00
			IV	6	25	Compra de tanque de agua para el Colegio de la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	900,000.00
						Total	35,405,950.00
3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Específico Partidas Especificas	75,943,569.10	IV	1	1	Ampliación de cocina comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,977,478.00
			IV	1	2	Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	598,041.00
			IV	1	3	oficina de asada en la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,468,765.00
			IV	1	4	Ampliación de la cocina del salón comunal de la comunidad de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,555,266.00
			IV	1	5	Para proyecto de piso cerámico para templo católico y salón de catequis de la comunidad de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00
			IV	1	6	Mejora en la asada de la comunidad de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00
			IV	1	7	Construcción de piso y enmallado del salón de la comunidad de urbanización la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,800,000.00
			IV	1	8	Instalación eléctrica y pintura del salón comunal de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	2,700,000.00
			IV	1	9	Reparación total y pintura del salón comunal de la comunidad de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	11,283,361.00
			IV	2	1	Construcción de aceras peatonales en el centro de Bebedero, distrito Bebedero, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	1,157,294.00
			IV	5	1	Compra de bomba sumergible y accesorios para acueducto del caserío de Porozal, distrito Porozal, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	358,068.00
			IV	5	2	Mejoras al acueducto del Nispero, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,026,198.00
			IV	5	3	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,583,103.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

			IV	5	4	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	3,166,595.00
			IV	5	5	Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	2,384,192.00
			IV	5	6	Compra de tubería para el acueducto en el caserío de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	498,952.00
			IV	6	1	Construcción de la planta sanitaria de la plaza de Tiquiruzas, distrito de Porozal, Decreto 36584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021, Año 2011	630,000.00
			IV	6	2	Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	1,864,590.00
			IV	6	3	Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	3,600,000.00
			IV	6	4	Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	293,929.00
			IV	6	5	Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	3,579,850.00
			IV	6	6	Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuierón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	2,286,221.00
			IV	6	7	Compra de mobiliario y mejoras a la infraestructura del salón comunal de Bebedero, distrito Bebedero, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	203,560.00
			IV	6	8	Construcción de la capilla para cementerio de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	515,981.10
			IV	6	9	Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	1,080,000.00
			IV	6	10	Compra de menaje para salón comunal de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,670,302.00
			IV	6	11	Construcción de cocina en el salón comunal del barrio Loma y compra de mobiliario, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	263,728.00
			IV	6	12	Compra de equipo tecnológico para los centros educativos de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	1,777,633.00
			IV	6	13	Mejora de parques de la comunidad de Cañas, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	8,991,769.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

			IV	6	14	Gastos en actividades de recreación para grupo de adultos mayores de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	900,000.00
			IV	6	15	Compra de mesas y sillas para cocina de la comunidad Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,468,765.00
			IV	6	16	Compra de malla y tubos, para cerrar área comunal en la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	3,468,765.00
			IV	6	17	Proyecto de enmallado de un costado de la plaza de fútbol en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	2,235,897.00
						Total	75,943,569.10
TOTALES		111,349,519.10					111,349,519.10

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2020

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de capital del Gobierno Central (Partidas Específicas)	35,405,950.00	31.80%
------------------------------	---	----------------------	---------------

Se presupuesta el monto de \$35,405,950.00 recursos de la ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, presupuestados para este año 2020 en la ley del presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2020, recursos los cuales se espera recibir por parte de Hacienda en el presenta año.

3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Específico Partidas Especificas	75,943,569.10	68.20%
------------------------------	--	----------------------	---------------

Se presupuesta el superávit específico de las partidas específicas, por un monto de \$75,943,569.10 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2019, correspondiente a las partidas específicas de la ley 7755, decretos N° 36584-H del 31-05-2011, decreto 37770 gaceta # 138 del 18-07-2013, decreto 37760 de la Gaceta # 147 del 01-08-2013, Ley 9289 del año 2015 y decreto 39063-H del año 2016 y el Decreto 40086-H partidas año 2017, Decreto 40598-H, Año 2018, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207 del año 2019.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 0-2020

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios, Vías de Comunicación terrestre, Instalaciones y Otros Proyectos.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico en el rubro de actividades protocolarias y sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de tintas, pinturas y diluyentes; materiales y productos metálicos; materiales y productos minerales y asfálticos; madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico, en otros materiales y productos de uso en la construcción, en herramientas e instrumentos y en productos de papel, cartón e impresos.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de equipo y mobiliario de oficina, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, maquinaria y equipo diverso; Construcciones, Adiciones y Mejoras en Edificios, Vías de comunicación terrestre y en Otras construcciones adiciones.

Elaborado por:
Lic. José Manuel Campos Duarte
Andrés Rojas Matamoros
Fecha: 17 de Febrero del 2020

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS 0-2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
MUNICIPAL AREA			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA															
Infraestructura	Presupuestar los recursos para desarrollar las obras en los distritos del Cantón de Cañas.	Mejora	1	Ampliación de cocina comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		1,977,478.00	
Infraestructura		Mejora	2	Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		598,041.00	
Infraestructura		Mejora	3	Mejoras de infraestructura de área de oficina de asada en la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		3,468,765.00	
Infraestructura		Mejora	4	Ampliación de la cocina del salón comunal de la comunidad de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		3,555,266.00	
Infraestructura		Mejora	5	Para proyecto de piso cerámico para templo católico y salón de catequis de la comunidad de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		1,777,633.00	

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Infraestructura		Mejora	6	Mejora en la asada de la comunidad de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		1,777,633.00
Infraestructura		Mejora	7	Construcción de piso y enmallado del salón de la comunidad de urbanización la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		1,800,000.00
Infraestructura		Mejora	8	Instalación eléctrica y pintura del salón comunal de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		2,700,000.00
Infraestructura		Mejora	9	Reparación total y pintura del salón comunal de la comunidad de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		11,283,361.00
Infraestructura		Mejora	10	Mejoras en la Infraestructura del Gimnasio Municipal Manuel Corella en la comunidad de Cañas, Distrito Cañas, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		6,746,457.00
Infraestructura		Mejora	11	Mejoras en la Infraestructura en la cocina de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		2,601,551.00
Infraestructura		Mejora	12	Mejoras en la infraestructura en el salón multiusos de la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		2,601,551.00
Infraestructura		Mejora	13	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Católica de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		450,000.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Infraestructura		Mejora	14	Compra de zinc y de tubos para la Iglesia Pentecostes de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, Año 2020.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		450,000.00
Infraestructura		Mejora	15	Mejoras en la estructura y cambio de zinc para salón municipal de la comunidad de Porozal, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, Año 2020.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		8,462,180.00
Infraestructura		Mejora	16	Construcción de aceras peatonales en el centro de Bebedero, distrito Bebedero, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755. Año 2015	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		1,157,294.00
Infraestructura		Mejora	17	Compra de bomba sumergible y accesorios para acueducto del caserío de Porozal, distrito Porozal, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		358,068.00
Infraestructura		Mejora	18	Mejoras al acueducto del Nispero, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		1,026,198.00
Infraestructura		Mejora	19	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		1,583,103.00
Infraestructura		Mejora	20	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		3,166,595.00
Infraestructura		Mejora	21	Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		2,384,192.00

Infraestructura		Mejora	22	Compra de tubería para el acueducto en el caserío de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		498,952.00
Infraestructura		Mejora	23	Construcción de la planta sanitaria de la plaza de Tiquiruzas, distrito de Porozal, Decreto 36584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021, Año 2011	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		630,000.00
Gestión Municipal		Mejora	24	Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,864,590.00
Infraestructura		Mejora	25	Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3,600,000.00
Gestión Municipal		Mejora	26	Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		293,929.00
Infraestructura		Mejora	27	Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		3,579,850.00
Infraestructura		Mejora	28	Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuerón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Jorge Sandí	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2,286,221.00
Infraestructura		Mejora	29	Compra de mobiliario y mejoras a la infraestructura del salón comunal de Bebedero, distrito Bebedero, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		203,560.00

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Infraestructura		Mejora	30	Construcción de la capilla para cementerio de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		515,981.10
Gestión Municipal		Mejora	31	Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289, Decreto 38439, Cuenta 1021 LEY 7755, Año 2015	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,080,000.00
Gestión Municipal		Mejora	32	Compra de menaje para salón comunal de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,670,302.00
Infraestructura		Mejora	33	Construcción de cocina en el salón comunal del barrio Loma y compra de mobiliario, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		263,728.00
Gestión Municipal		Mejora	34	Compra de equipo tecnológico para los centros educativos de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,777,633.00
Infraestructura		Mejora	35	Mejora de parques de la comunidad de Cañas, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		8,991,769.00
Gestión Municipal		Mejora	36	Gastos en actividades de recreación para grupo de adultos mayores de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		900,000.00
Gestión Municipal		Mejora	37	Compra de mesas y sillas para cocina de la comunidad Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3,468,765.00

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Infraestructura		Mejora	38	Compra de malla y tubos, para cerrar área comunal en la comunidad de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		3,468,765.00
Infraestructura		Mejora	39	Proyecto de enmallado de un costado de la plaza de fútbol en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto DE-41279-H, Ley 9632 Alcance n° 207, Cuenta 1021, año 2019.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		2,235,897.00
Infraestructura		Mejora	40	Mejoras en la Infraestructura en el cementerio de la comunidad de Nueva Guatemala, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		2,601,551.00
Infraestructura		Mejora	41	Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de San Miguel, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		5,016,925.00
Infraestructura		Mejora	42	Proyecto de instalación de malla perimetral en la plaza de fútbol de la comunidad de Higerón, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		1,648,919.00
Infraestructura		Mejora	43	Compra de mobiliario y pintura para salón comunal en la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		1,350,000.00
Infraestructura		Mejora	44	Instalación de malla en el cementerio de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		1,676,816.00
Gestión Municipal		Mejora	45	Compra de mobiliario para Iglesia Bíblica el Buen Pastor en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	06 proyectos	Otros proyectos		450,000.00

Gestión Municipal			46	Compra de pintura y material didáctico para Iglesia Manantial de Amor en la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.			0%	1	100%	Angie Diaz	06	Otros proyectos	Otros proyectos		450,000.00
Gestión Municipal			47	Compra de tanque de agua para el Colegio de la comunidad de la Loma, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto Legislativo 9791, Alcance 273 gaceta 233 del 06/12/2019, año 2020.			0%	1	100%	Angie Diaz	06	Otros proyectos	Otros proyectos		900,000.00
							0%		0%						
							0%		0%						
							0%		0%						
							0%		0%						

						0%		0%					
						0%		0%					
						0%		0%					
						0%		0%					
						0%		0%					
	SUBTOTALES					0.0		47.0				0.00	111,349,519.10
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%					
100% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%					
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%					
47 Metas formuladas para el programa													

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Presidente Municipal, esos son los proyectos que han enviado los Concejos de Distritos, por lo que hay que dar la aprobación. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-193-2020

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas Ley 7755 #0-2020, por un monto de ₡111, 349,519.10 (ciento once millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos diecinueve colones con diez céntimos). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez Reunión de informe del OIJ, de los delitos que se cometen en Cañas la cantidad que siempre aumenta, entonces ellos decían igual que ellos reciben mucha colaboración de la fuerza pública, también tienen escasez igual salen a vacaciones, tienen capacidades y hasta ahora le están mandando gente que por lo menos supla esos días, que igual son estudiante gente que está comenzando pero algo ayudan, pero la queja ellos es que en este momento ellos deberían tener celdas en Cañas, el OIJ no tiene celdas si tienen que traer personas que tienen procesos para tenerlos en Cañas piden colaboración a la fuerza pública o los tienen en el patio, esto no son las mejores condiciones para poder llevarlos a las audiencias, ellos no trabajan 24 horas al día. Entonces sabe que tiene que tener celdas pero por supuesto los dueños de las propiedades no quieren que les construya celdas en los patios, no quiere porque el día que ellos se vayan de la casa que van a hacer con esas infraestructuras ahí, el tema lo que lleva ellos es donde está el edificio del Poder Judicial en Cañas, dicen que ya hace muchos años incluso que ellos propusieron que se construyera por lo menos la parte de ellos y poco a poco se vaya ampliando, pero al día de hoy le dijeron que eso no se puede hacer, no entiendo porque decía don Alex si se deja la prevista y se construyen los demás edificios, el asunto es que necesitamos hacer presión, ya es mucho que teniendo ya el terreno municipal, los hemos mandado a llamar como dos a tres veces, nos han dejado plantados porque hemos establecido horarios y nada, entonces no sé, otra vez tomado el acuerdo y eso ya es mucho e informar a la ciudadanía, y a los medios informativos porque hay que ejercer presión ya no puede ser que sigamos así que está en el aire todavía.

Presidente Municipal, sería enviar a la Ministra de Justicia y Paz, Guillermo Rivas Loaciga, pero además de ellos al Presidente de la Corte Fernando Cruz, solicitarles información en qué estado se encuentra la construcción del edificio de los Tribunales de Justicia en Cañas, ya que es una urgencia, y se ha venido escuchando de hace un tiempo que nos encontramos en lista, pero tenemos más de 10 años de estar escuchando la posibilidad de hacer ese edificio. Cañas cuenta con el terreno. Se envía con copia al Presidente de la República, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-193-2020

El Concejo Municipal de Cañas por unanimidad **ACUERDA** solicitar a la señora Ministra de Justicia y Paz, al señor Guillermo Rivas Loaciga, y al señor Fernando Cruz Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Información en qué estado se encuentra la construcción

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

del edificio de los Tribunales de Justicia en Cañas; ya que es una urgencia, y además se cuenta con el terreno.

Notificar acuerdo con copia al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PÉREZ JÁRQUIN.

Presidente Municipal, alguien más con informes?

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Síndico Propietario Macario Montes Carrillo, pregunta a la señora alcaldesa, para cuando está programado la entrada de la maquinaria al distrito Porozal, pregúntale también por la continuidad del cordón y caño, en el distrito de Porozal faltan 300 metros lineales que no se han hecho y que están programados para Puerto Nispero, y tercera la ampliación de una alcantarilla en el caserío de Guapinol, al ampliar la calle el cabezal quedó casi a media calle y hay peligro de un accidente, hay alcantarillas en Porozal para ver si se podía amplia, ya se había solicitado al señor Sandy y hasta la fecha nada y alcantarillas están en el redondel de Porozal, nada más que haya un poquito de voluntad y ampliar ese paso.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez déjame hablar con Sandy, porque igual yo no le puedo dar fecha porque se sabe que la máquina está contratada, vamos avanzando como vamos saliendo de cada distrito, en cuanto al cordón y caño la empresa está contratada se fue a trabajar, creo que la que está en Coco Lajas la que va también para Porozal para terminar la parte que hace falta, ellos están en Coco Lajas y estaban también en el cementerio haciendo algo, lo del cementerio lo terminaron ahora solamente están con Coco Lajas, apenas terminen ahí la empresa pasa para Porozal, Nispero y lo de la máquina si sale y empieza a trabajar en otro lado hay que esperar que termine para que vuelva y lo la alcantarilla va a tener respuesta, voy a preguntarle a Sandy si la alcantarilla está ahí la maquinaria entra y se aprovecha para ponerlo.

Presidente Municipal, tiene la palabra Heiner.

Síndico suplente Heiner López, Leidy para informarle que en diciembre se suponía que la maquinaria terminaba en Bebedero y hasta la fecha no ha llegado la maquinaria, siento que todavía está pendiente Bebedero, como decía don Fernando que era por ronda, pero no ha llegado en diciembre se suponía que llegaba y no ha llegado a arreglar las calles, entonces siento que el que sigue en camino es Bebedero. Para que tome nota porque en la ronda creo que sigue Bebedero.

Presidente Municipal, alguien más con el uso de la palabra?, tiene la palabra Gerardo.

Regidor suplente Gerardo Alvarado Arce, una consulta me alegra que se inviertan recursos en las iglesias cristianas o evangélicas, pero nos permite la Ley hacer eso?. Tengo un sentimiento desde hace algunos años, sobre el departamento de contabilidad, el muchacho Andrés Matamoros trabaja 12, 14 o 16 horas al día y usted no lo ve molestando por horas extras, es un muchacho incondicional a esta Municipalidad, totalmente desligado del ambiente político y de muchos ambientes que se dan en esta municipalidad, será posible que este Concejo Municipal será posible que se le dé un reconocimiento antes de irnos, principalmente a él, yo veo al departamento de contabilidad que trabaja muy bien, no será posible darle un reconocimiento a este departamento o a la persona como Andrés por su lealtad a la municipalidad.

Acta 193-2020. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020

Presidente Municipal, eso es administrativo, sería de parte de la administración que nos indique, ya sería nosotros meternos en algo que es administrativo hay que respetar sus espacios, si la administración indica que quieren dar reconocimiento, nosotros lógicamente lo vamos a acoger, pero si no me gustaría meterme en el campo de la administración. Evidentemente Andrés es un muchacho que ha trabajado mucho, lo conozco hace mucho tiempo y da más del 100, pero es algo que debe venir de la administración si quiere algún reconocimiento para alguno de sus funcionarios, supongo que no solo Andrés, debe de haber más de alguno que da más de lo que deberían de dar. Tiene la palabra Eliecer.

Regidor suplente Eliecer Delgado Salguera, para la alcaldesa, también preguntó sobre el proyecto de ampliación que se había aprobado en Nueva Guatemala y Palmira de cordón y caño que se amplió el contrato, entonces quería saber por dónde anda en asunto. En relación ahora que usted hizo leyenda de las partidas, ya están las dos partidas de los dos años que se puedan ejecutar los montos de partida de un año a otro año, por ejemplo la que estaba ahorita reciente para gastar que entró en fin de año, es la que se mencionó del acueducto de Palmira como tres millones y un poquito, la otra de cocina está para este año 2020, pero me sorprende que usted leyó las dos y el concejo las dio por recibidas y como aprobada para ejecutar, pero entiendo que lo que hay ahorita en caja es la que entro en diciembre. Me preocupa el asunto de la basura, tenemos una finca y no sé si solo hay un proveedor a nivel nacional e internacional que no pueda cotizar o participar para un proyecto de reciclaje de basura o que nos pueda recibir la basura aquí en Cañas, en realidad sale muy caro estarla llevando hasta allá. Creo que podemos hacer algo, aquí teníamos una unión entre Abangares, Cañas, Tilarán, Bagaces pero lo dejamos un poco descuidado y nos está saliendo un poco caro y si no pueden participar por X razón, buscar otra alternativa para esta Municipalidad

Presidente Municipal, sí conozco ese proyecto, fue en la época que estuvo Gilberto, fue un proyecto grande donde se quería hacer una sociedad de economía mixta, y lo que se buscaba era un socio privado para hacer esa empresa como tal. No se hacía solo Cañas porque los números no daban y para que los números dieran, tenía que tener más volumen de desechos, para que eso se diera había que sumarse a los pueblos vecinos Abangares, Tilarán Bagaces, Colorado, pero me acuerdo de los tres alcaldes y la cosa iba más o menos bien, hasta que el alcalde Bagaces, y Abangares se salió. Hubo cambio y entro el nuevo alcalde que era Lizanías y decidió hacer algo totalmente diferente, entonces digamos habría que ver si existe otra vez ahora que hay nueva elección de alcaldes, se tendría que ver si existe otra vez y si están interesados en darle continuidad. Eso del lote se compró específicamente para eso.

Regidor suplente Eliecer Delgado Salguera si tuviéramos nosotros eso listo, pudiéramos también recibir lo de Upala y la zona de Guatuso.

Presidente Municipal a nivel de Guanacaste esta Santa Cruz con otro proyecto parecido, no sé si la Cruz lo iba a intentar o Liberia, entre más sale más cómodo. Tiene la palabra Leidy.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodríguez Pérez respecto al tema de la ampliación del caño y cordón, resulta que la empresa no quiso seguir, aunque nos había dicho que sí, después no quiso y ahora tenemos que ver cómo hacer otra licitación y volver a contratar. La empresa nada mas dijo no sigo habían problemas entre ellos y nada más cogieron los tiliches y nos dejaron guindando, sí la terminaron pero la continuidad cuándo se autorizó la adenda, no la hicieron la adenda, hay que volver a sacar el contrato.

Acta 193-2020. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 17 de Febrero del 2020
ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.
No hubo.

Siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, se da por concluida la sesión municipal

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal